

ATURA DELEGACIONAL DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0338

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

Ciudad de México a 01 DE DICIEMBRE 2016

C. MARICELA MONROY AGUILAR

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de FETO FEM.S/N

Inhumado el día 27 DE JUNIO DE 2002

en la fosa Nº 8

Alineamiento "B"-19-3-2

del panteón20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA

■ EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL PRESENTE TITULO DE PERPETUIDAD №.14010388 EXP. 21 DE AGOSTO DE 2006.

Recibi. Original.

Dicientre 2016





